

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La Contrarreforma en Andalucía; entre el privilegio y el orden moral (s.XVI-XVII).

Fernández y Rosa Isabel.

Cita:

Fernández y Rosa Isabel (2013). *La Contrarreforma en Andalucía; entre el privilegio y el orden moral (s.XVI-XVII)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1041>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 121

Título de la Mesa Temática: Familias, mujeres, relaciones sociales y bienes culturales
(S. XV-XX)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Lagunas, Cecilia; Andreucci, Bibiana;
Fernández Prieto, Rosa Isabel

TÍTULO DE LA PONENCIA

La contrarreforma en Andalucía; entre el privilegio y el orden moral (S XVI-XVII)

Apellido y Nombre del/a autor/Fernández Prieto, Rosa Isabel

Pertenencia institucional Universidad Nacional del Nordeste

Correo electrónico rosaisabelfernandez@gmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

LA CONTRARREFORMA EN ANDALUCÍA; ENTRE EL PRIVILEGIO Y EL ORDEN MORAL (S. XVI-XVII)

Rosa Isabel Fernández Prieto
Universidad Nacional del Nordeste
Rosaisabelfernandezgmail.com

Desde mediados del siglo XVI y hasta fines del siglo XVII, período coincidente con el final del Renacimiento y el Barroco, denominado el Siglo de Oro español, se produce el afianzamiento, apogeo e inicio de la decadencia del Santo Oficio de la Inquisición en España. El estudio de esta institución creada por la Monarquía Católica a fines del siglo XV, con delegación pontificia en asuntos de exclusiva jurisdicción eclesiástica anteriormente, nos muestra la estrecha colaboración que mantuvieron Monarquía e Iglesia desde allí, y de manera sutil la subordinación de la segunda al servicio de los objetivos de la primera en la conformación de una sociedad unificada por las creencias basada en la ortodoxia católica más perfecta.

. En el exterior Francia dividida por la Reforma e Inglaterra amenazada por la herejía y en el interior de España la crisis económica, social y política que se inicia durante el reinado de Felipe II y se agudiza a partir de 1640; desembocan en el final de una era bucólica y el duro despertar a una cruda realidad durante las últimas décadas del siglo XVII. La Monarquía y la Iglesia ante la previsible reacción de las clases populares y la amenaza del resquebrajamiento y destrucción de los cimientos sobre los que había edificado su poder echarán mano a todos los medios a su alcance para conservarlo. La definición del dogma y la disciplina alcanzados en Trento se constituirán entonces en preceptos fundamentales de la monarquía austríaca embarcada en la empresa de mantener una nación espiritual e ideológicamente homogénea. La acción inquisitorial durante este período pierde la resonancia pública de la persecución de importantes funcionarios e ilustres pensadores acusados de heterodoxia o la espectacularidad de enviar gran número de condenados a la hoguera, propio del primer siglo y se caracteriza por extremar el control de los cristianos viejos a fin de robustecerlos en la pureza del credo y sujetarlos a preceptos morales más rigurosos.

El estudio de los Autos de Fe, esos espectáculos majestuosos de los cuales se tiene la más completa y permanente información a través de los documentos que

intercambian la Suprema y los tribunales de distrito, permitirá calibrar la importancia de estas celebraciones en el mantenimiento del control ideológico y la exaltación de la fe y explicar las características particulares que adquirieron durante la crisis y decadencia de la institución

Generalmente se ha intentado profundizar el análisis del **PODER** mediante el estudio del discurso de los textos políticos; sin embargo ésta no ha sido la única vía utilizada para transformarse en hegemónico, sino que ha recurrido a diferentes medios e ineludiblemente a la imagen en sus diversas formas y aspectos, para hacer visible su superioridad y lograr el máximo consenso. Al decir de Vovelle, "...la imagen que sirve de testigo, la imagen que relata y por eso mismo contribuye a construir el acontecimiento con toda su densidad política, social y cultural..." (Vovelle, 1989: 17-18). Es preciso por ello, según afirma Elorza, prestar atención a las diversas formas expresivas en las que la imagen, no siempre de valor estético, nos permite "...reconstruir un sistema de valores, los elementos simbólicos centrales en la ideología, e incita a una reconstrucción del proceso social y político en que se inscribe su producción..." (Elorza, 1995:T. II, 61-62)

En el presente estudio nos interesa analizar la producción de la imagen y el discurso pero inmersos en el contexto que los enmarcan en la exteriorización del poder y la forma casi indescifrable e imperceptible en que actúan. Ese poder que Iglesia y Monarquía durante los Austrias, indisolublemente unidas en los objetivos, utilizaron en la ejecución del proyecto de recristianización emanado de Trento; a través de uno de sus principales instrumentos: el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Según Moreno Martínez, uno de los recursos más utilizados fueron las celebraciones populares o fiestas, que lejos de sus objetivos originales -liberar al individuo de las tensiones cotidianas-; durante el Barroco se transformaron en un poderoso instrumento de adoctrinamiento. A la vez, la extemporaneidad con las que se produjeron y las intensas motivaciones que le dieron marco, las convierten en acontecimientos propicios para el desarrollo de una vigorosa sublimación de las esperanzas, las pasiones y los miedos. Observada la utilidad de estas celebraciones serán normalizadas y estimulada su incorporación al imaginario popular con el carácter de acontecimientos trascendentales

La Iglesia desarrolla durante este período un proceso de evangelización orientado a la conversión de reductos de heterodoxia que pudieron aparecer o se revitalizaron en la península fruto de la renovación intelectual o la expansión de la Reforma. La proliferación de reliquias e imágenes accesibles al consumo popular darán

relevancia a abundantes beatificaciones y canonizaciones; recurso que unido a las frecuentes celebraciones de santos con imponente aparato ceremonial y amplia participación colectiva, buscan provocar la imitación generalizada. La monarquía, por su parte, utilizará el recurso del espectáculo para influenciar positivamente en su favor a un pueblo ansioso de emociones; y convertirá los acontecimientos sociales de la familia real y los políticos, en ocasiones favorables para promover concentraciones de población en las que la participación general posibilita la igualitaria liberación de los sentimientos, así como relativizar las desgracias compartiendo los infortunios o estimular la esperanza acompañando las alegrías ajenas.

Entre las festividades extraordinarias se destacan con especial relevancia los Autos de Fe, por su doble condición de celebración civil y religiosa; y de la variada tipología de los mismos, los autos generales nos interesan especialmente por los componentes visibles y la trascendencia en la formación de la mentalidad barroca. Estas celebraciones pueden ser analizadas desde distintas ópticas; desde la normativa jurídica que establece lo que debe ser; desde su escenificación con su contenido ceremonial mediante el cual nos acercamos a lo que en realidad ocurrió y desde la memoria escrita en la que la institución busca transmitir un mensaje y una determinada imagen de lo que fue la celebración. (Moreno Martínez, 1997: T. 10, 143 -151)

No es objeto de este trabajo analizar la normativa que regula la realización de los Autos de Fe, sino utilizar los documentos elevados por un tribunal de distrito al Consejo de la Suprema Inquisición para estudiar desde distintas perspectivas, las características que adquiere esta celebración durante el Barroco. Las Relaciones de Autos Generales de Fe, en este aspecto, son sumamente provechosas por cuanto revelan las estrategias que utiliza el poder para lograr sus objetivos mediante la manipulación del espacio público y el ambiente festivo. Al respecto Alvarez Santaló observa que ante la decadencia o el agotamiento de las técnicas de aceptación o asimilación de la visión modélica del mundo que había logrado imponer la clase dirigente durante el Renacimiento, el cambio de paradigma a mediados del siglo XVI la obliga a encontrar una técnica adecuada a las circunstancias, capaz de mantener la aceptación o asimilación de la población y para ello utilizará la del espectáculo como la...”más segura, rápida, fácil y eficaz...” para imponer “...los modelos de conducta social...”.

Y para alcanzar el objetivo, el espectáculo religioso del Barroco, sostiene Alvarez Santaló, debía reunir determinadas condiciones; en primer lugar: la permanente participación de las clases dirigentes como actores en ejercicio del control del

espectáculo y la aceptación por el público del papel de espectador sumiso; en segundo lugar: controlar las características particulares de las redes de comunicación social que posibilitará la transmisión de las consignas; en tercer lugar: monopolizar el sistema cognoscitivo imponiendo el espectáculo como única vía de conocimiento e interpretación de la realidad; y en cuarto lugar: fijar la ubicación del individuo y su grupo en la percepción general de las diferencias y las jerarquías sociales

Pero además, explica Alvarez Santaló, para asegurar la relación necesaria entre el diseñador del espectáculo y el receptor que posibilite la transmisión y la asimilación del mensaje, la propuesta debía ser organizada como un juego o negociación con la posibilidad de éxito según la capacidad que el sujeto cree poseer; accesible a los miembros de una elite, a la cual el receptor cree pertenecer y presentarla como un saber diferente –no empírico- y misterioso, que como no está sometido a rígidas leyes y principios permite la libre interpretación y por tanto es relativamente ventajoso para entender el mundo. Pero la gran aceptación y participación en la relación propuesta, se debe fundamentalmente a la presencia irreversible y sustancial de la muerte unida indisolublemente a la perplejidad ante las peripecias de la vida, la dureza del tránsito y la incompreensión del final. Es justamente lo absurdo de la muerte, lo irracional del fenómeno, lo que dispara la búsqueda de vías de escape, técnicas para dominarla y la elaboración de saberes que prometen el triunfo Pero además el espectáculo convoca al espectador a participar en nuevas experiencias, a conducir el juego con “...la posibilidad de reajustar la evidencia, la realidad y hasta la vivencia...” lo que despierta tanto la curiosidad por lo desconocido como la angustia por el temor al fracaso. Y como todas estas experiencias resultan emocionantes, cada nueva frustración motiva el desafío para un nuevo intento. (Alvarez Santaló,1995: 172-177)

Ya Maravall asignaba enorme importancia a ese clima de exaltación, a esas experiencias sensoriales -asombro, suspenso, admiración- en “...el juego retórico...” como aspectos sustanciales de esa pedagogía capaz de lograr la imposición del modelo de interpretación del mundo del Barroco. (Maravall, 1975:427,433,453). Este juego, según argumenta Alvarez Santaló enriqueciendo la explicación de Maravall, dependió fundamentalmente del conocimiento y la destreza en el manejo de la comunicación (imagen y lenguaje) y las sensaciones humanas. Este “juego” destinado a imponer el “modelo ideológico” de la clase dirigente a la población receptora, no hubiera logrado su objetivo sin una elaborada metodología de aprendizaje. Al respecto Alvarez Santaló, igual que Maravall, recurren a la Retórica de Aristóteles al sostener la importancia del

conocimiento de la esencia de los temas a partir de los cuales se obtiene la convicción, el modo o la forma que tales asuntos dominan la atención mediante la expresión o la elección del discurso y la forma de presentarlo o más precisamente la representación.

Desde esta perspectiva, podemos recurrir a cualquiera de las manifestaciones festivas religiosas, desde las más complicadas a las más sencillas, para comprobar la eficiencia de esta pedagogía, tal vez en algunas oportunidades carentes del amplio despliegue ornamental y la profundidad simbólica de otras celebraciones – entronización real, por ejemplo -, pero siempre provistas de la suficiente violencia necesaria para destruir reductos ideológicos que parecen inexpugnables; sin desatender el componente simbólico, por cuanto revestir la realidad con un manto de fantasía podía tornar incomprensible el mensaje y entorpecer la comunicación con cierto público carente de rápido entendimiento.

De todo ello podemos deducir que las descripciones de los espectáculos religiosos del Barroco en textos escritos sujetos a las específicas normas de la retórica son celebraciones recreadas según las impresiones y las intenciones del autor, aunque estas últimas no se incluyan de un modo explícito o aparezcan de forma velada. En conclusión, la celebración religiosa del Barroco o el discurso retórico real que transcurrió en la plaza y en las calles, tal vez nada tenga que ver con el relato del acontecimiento en los documentos, porque ambos y cada uno en su momento fue construido dentro de los moldes de la retórica según las intenciones de cada autor; lo que determina que jamás podremos conocer lo que realmente ocurrió y lo que quedó en los documentos se constituirá en la única realidad. Es por lo tanto este discurso, el que en forma de Memoriales o Relaciones se eleva a la Corona, el que impreso llega al público o se comenta en el púlpito, el que garantiza la única interpretación del espectáculo que la clase dirigente ofrece al público receptor y se constituye en valioso referente guardado en la memoria cuando se diluyen las percepciones visuales incorporadas en tropel y desordenadamente. Son estas descripciones, minuciosas en la exposición de los detalles y elaboradas con cuidado lenguaje las que organizan la belleza del acontecimiento y la presentación del modelo; pero además es la percepción que se perpetúa en el tiempo y asegura el efecto deseado. (Álvarez Santaló, 1997: T. 10, 15-19)

Los cuatro textos utilizados en el presente trabajo son las Relaciones de Autos Generales de Fe celebrados en Córdoba, España, en 1625, 1655 y 1665; de este último se conservan dos versiones que se complementan entre sí. En el relato del primer Auto

se afirma que es copia de un impreso pero no se puede certificar la veracidad de tal afirmación y tampoco que estuviera completo. Los tres textos restantes contienen los actos protocolarios completos, fueron impresos y consta que fueron elevados al Consejo de la Suprema Inquisición. En todos los relatos – como era costumbre - los autores inician el documento mencionando las autoridades del tribunal, exhiben los títulos y cargos personales, destacan la importancia del escrito y ponderan las tareas que realizan los inquisidores. En virtud de la jerarquía política de la institución, incluyen además, párrafos en los que se elogia extensamente la importancia de la Inquisición en el cumplimiento de los planes de la Monarquía, explican en tal sentido los objetivos de la confección del documento, disculpándose no poseer mayores recursos literarios y ensalzan las virtudes de la autoridad a quien va dirigido el documento.

En esa ambivalencia de la retórica, desde la Portada, el documento se asemeja a un informe administrativo detallado y minucioso al que no tendrá acceso el público en general pero se otorga licencia de impresión y se encuentra en diversos archivos. Su autor declara que ofrece su redacción a V.S. Ilustrísima porque “...es un vivo afecto de mi voluntad, y un afectuoso celo de Ministro...”, genera la relación de subordinación cuando afirma “...mucho Lauro será de mi rendimiento...” y eleva a la autoridad y la ponen como ejemplo cuando sostiene “...solo su nombre es heróico epílogo de virtudes y centro glorioso de valor y Nobleza...”. La redacción incluye al principio un Exordio, generalmente breve, por el que el redactor espera gracia y comprensión; actitud en perfecta relación de complementariedad funcional al sistema.¹

A continuación el texto se sumerge en el detalle de los distintas acciones preparatorias como la ceremonia de comunicación e invitación a las autoridades del Cabildo Municipal, el Obispo, el Cabildo Eclesiástico y las distintas congregaciones religiosas con residencia en la ciudad de Córdoba en donde el Tribunal fue recibido “...con las demostraciones de agasajo y cortesía, dignas de su grandeza; y oyendo con igual aceptación la feliz nueva de que se publicaba Auto General de la Fe...” Y cada una “...ofreció acompañar y asistir al Santo Oficio con voluntad rendida y obsequio reverente...”.² No se ahorra elogios para mostrar la estima y preeminencia del Tribunal sobre cualquiera de las otras autoridades, se insiste sobre la perfecta concordia entre ellas y se trata de borrar de la memoria pública los escándalos provocados por cuestiones de protocolo o pleitos de jurisdicción que protagonizaban frecuentemente.

¹ ArchivoCatedral de Sevilla (en adelante A.C.S.). Varios. Libro 154. Folios 145r al 153r. Folio 145v.

² Ibidem. Folio 146 r.

Evidentemente el relato, desde el Exordio y por el contenido, la organización y la presentación en general se puede asimilar a un Panegírico, según la clasificación de la Retórica de Aristóteles, en el que se ha embellecido la expresión de los conceptos asignando al lenguaje la virtud de conmover al receptor, deleitarlo y persuadirlo de la conveniencia de adoptar el modelo ideológico que le propone la clase dirigente. En el interior, las alabanzas de personas, instituciones, pueblo creyente y hasta del mismo santo homenajeado en la celebración, como las expresiones laudatorias de la Fe y de la Iglesia a que está consagrada la acción del Santo Oficio, sin lugar a dudas, tienen por objeto la exaltación de la Inquisición como institución rectora de la sociedad.

Si continuamos el análisis de las Relaciones de Autos de Fe observamos que entran a continuación en la descripción de los preparativos de los escenarios donde se desarrollará la celebración religiosa, momento en que comienza a traducirse en imágenes y mensajes el modelo ideológico del Barroco. Desde el rico y colorido cortejo que recorrió las calles de la ciudad con el pregón de la realización del Auto y el convite a las congregaciones religiosas a sumarse a la Procesión de la Cruz en las vísperas, no se descuida tampoco la elección del espacio buscando los mensajes más populares y evocadores. Se elige el Campillo, que llaman de la Inquisición, en el cual fueron martirizados “ ... por la fe del nombre de Cristo y Religión Cristiana, en tiempo de los moros sarracenos... y aquí yacen sus cenizas .A cuya veneración mandó este Santo Tribunal poner en el medio del un trofeo de mármol de jaspe negro muy grandioso, el año 1588 con las insignias de la fe y de la justicia para los enemigos della...poniendo en el trofeo ocho versos dísticos esculpidos en letras de oro, que están publicando el hecho y la veneración , que se debe a este sagrado sitio...”³ Año a año, regresaban al mismo lugar devotos o simplemente curiosos para la iniciación de la Procesión de la Cruz previa al Auto de Fe, o como parte de cualquier celebración religiosa con participación del Santo Oficio, de tal modo se producía invariablemente un refuerzo pedagógico del modelo ideológico a través de lo visual, debido a la materialidad escenográfica del soporte; y todo ello como parte de un conjunto significativo con gran influencia del mensaje poético en el ánimo del lector, en función de su capacidad estético moral; pero en cualquier caso, el lugar y el texto – como era propio del Barroco - vinculan la memoria con sucesos violentos y sensaciones intensas

³ ibidem. Folio124r.

Ampliamente difundida la noticia de la realización del Auto de Fe en la Plaza de la Corredera y en espera de gran cantidad de público de diferente jerarquía, debía adecuarse convenientemente el espacio "...para la representación trágica y festiva de esta Ilustrísima escena...".. "El Solio Real y sagrado del Tribunal, que coronaba un poco más eminente el medio de este teatro, lleno de magestad y resplandor, se adornaba hermoso y opulento, de terciopelo carmesí, con flecos y guarnición vistosa de oro de Milán; en medio del campo poseían las armas católicas, bordadas de obra peregrina; a su gran corona servía de timbre una Imagen de Cristo Crucificado, como fuente de sus blasones, origen de sus victorias, brazo poderoso de sus hazañas: corría la parte superior de las armas, el mote o argumento que al Tribunal previno en profética alumbración David: EXURGE DOMINE IUDICA CAUSAM TUAM, los lados ceñían la Oliva y la Cuchilla, aquella benigna y esta formidable; no divorciadas, aunque distantes, antes si enlazadas y amigas en noble vínculo, en saludable temperamento de justicia y misericordia; óleo y vino que destiló el Samaritano de la Cruz..."⁴ – La Relación del Auto de 1655, de la cual extraemos el texto, no recurre a extraños simbolismos sino a la expresión directa de característica panegírico–propagandística; la descripción en pocas líneas ofrece un conjunto de mensajes contundentes: el lugar central de las armas católicas y por sobre ellas la imagen del Cristo Crucificado a quien se subordina la Oliva y la Cuchilla ambas a la misma altura como signo de equilibrio entre la fuerza y el orden. Se hace evidente la maestría del cronista para lograr la interpretación estética y darle acabada publicidad pero además es justo reconocer la capacidad de los diseñadores para elaborar un conjunto ornamental capaz de provocar los efectos sensoriales deseados.

El día anterior al Auto se celebra la Procesión de la Fe, dedicada a la petición de misericordia divina para los condenados y a la expiación de las culpas de los fieles. La ocasión es organizada con todo cuidado para lograr el clima de miedo y dolor pero además se realza y se rodea del máximo esplendor ante la expectación que provoca la salida del Tribunal a la luz pública. La asistencia era de rigor para la clase dirigente obligada a renovar su alianza con la Iglesia y la Monarquía en toda oportunidad; y si tenemos en cuenta que la Inquisición desarrollaba su temible actividad en el más infranqueable de los secretos, es lógico suponer la curiosidad y el clima de exaltación que generaba en las clases populares. Interesado en incentivar tales sensaciones el

⁴A.C.S. Varios. Libro 154, folios 186r y v

cronista consigna en la Relación del Auto de Fe de 1655 que “...cuando entró en la plaza el Estandarte, y ... la Santa Cruz... la Compañía de Soldados había abierto paso a la Procesión y entonces tremolando la Bandera, al repetido son de las Cajas, disparando continuamente los Mosquetes, y Arcabuces, duró la Salva, todo el tiempo que tardó en subir las Gradas del Tablado toda la Procesión, ...siendo el humo de la Pólvora, devoto incienso, y los estampidos rendidas aclamaciones, a los triunfos del Estandarte Santo de nuestra Santa Fe. A cuyo ruidoso estruendo, fervoroso el Pueblo, en portentosa confusión de voces, alaridos y lágrimas, esforzadamente reporta altas victorias de Cristo, clamoroso fervor, que intentando llegar al Cielo, y haciendo salva a la Fe, pudo desengañar a los miserables infieles, y darles a conocer, que hacen más batería lágrimas que Pólvora, y que atruenan más suspiros que Mosquetes”.⁵ El relator, diestro en el arte de impresionar describe una escena colmada de simbolismos y de vivencias sensoriales capaces de conmover y movilizar no sólo a los condenados que habían visto pasar la procesión desde la cárcel, sino fundamentalmente al público receptor que la acompañaba.

Y las experiencias y emociones se renuevan y alcanzan la más alta intensidad al día siguiente durante la procesión y la imposición de las condenas en la Plaza de la Corredera; dice la Relación del Auto de 1665 “ Llegó el acompañamiento a el Cadalso, con la pompa y orden de los triunfos antiguos, estruendo militar, primero, reos vencidos cargados de dolor y hábito cautivo, después y a lo último, los Jueces vencedores en la causa de Dios. Subió el Tribunal a el solio sublime y glorioso, que en justa grandeza le prevenía el sitio más prominente del teatro, ocupó la silla del medio el inquisidor más antiguo, las de los lados, los otros dos señores según su antigüedad, la extrema del izquierdo el Señor Provisor. Quedó con tan gran población coronado el trono y el teatro; ideando al vivo la cuádriga misteriosa del profeta en su juicio; lo generoso y valiente del León en ejecutar; lo perspicaz y atento del Aguila en inquirir; la solidez y circunspección del Buey en procesar; la benignidad y compasión del hombre en remitir. Afrentara el gravísimo confeso a los Eforos severisimos de Lacedemonia, a los Censores integérrimos de Roma, los Trajanos, Licurgos y Solones, último encarecimiento de equidad y observancia de leyes...”⁶ La visión remite a una escena triunfal de la Religión y la Inquisición; ya Moreno Martínez⁷ y Alvarez Santaló⁸

⁵ ibidem. Folios 149 r.y v.

⁶ A.C.S. Varios. Libro 154. Folios 189v y 190r

⁷ Op.cit. pág. 165

sostenían la concepción violenta y militante del modelo pedagógico del Barroco y no queda duda porque el cronista, diestro en el uso de las armas más efectivas para ensalzar a los tribunos inquisitoriales lanza un panegírico con el que logra igualarlos a los grandes juristas grecolatinos sin dejar duda de su capacidad para esas lides retóricas.

Evidentemente, el triunfo del Santo Oficio en el mantenimiento del control de la población y la exaltación de la fe es el triunfo del proyecto político de la Monarquía Absoluta en una época compleja donde la religiosidad trasciende los límites de la individualidad para transformarse en un aspecto fundamental de la vida pública. En el Antiguo Régimen el delito de heterodoxia es considerado un pecado de extrema gravedad por cuanto atenta contra la Majestad Divina debido a la dimensión pública de la autoridad a quien se ha inferido la ofensa y por tanto ello exige que sea restaurada en el mismo ámbito donde fue herida y el castigo sirva de ejemplo y se fije en la memoria a fin de evitar la repetición de la ofensa.

Ese momento en el Auto de Fe, como en las Relaciones, se realiza en la plaza, siempre ajustado a una estética teatral, donde juegan lo real y lo ficticio capaz de impresionar al espectador mediante estímulos visuales y auditivos para conmoverlo y lograr su participación cantando, rezando, llorando; pero el teatro de los suplicios, el del espanto colectivo estaba en otro lugar; se ubicaba fuera de la ciudad. La visión de los condenados lo sobrecoge; la presencia de las autoridades, entre los cuales se encuentra el espectador -aunque alejado- lo reafirma en la pertenencia al grupo de los puros, de los elegidos; de los que se saben más cerca de la gloria.

El espectáculo del suplicio y la condena a relajación ejecutados públicamente en el cuerpo del reo, inconcebibles desde la era industrial, cree Foucault, se relaciona con “...una actitud general respecto de la muerte; y en esta actitud se podría descifrar tanto los valores propios del cristianismo como una situación demográfica y en cierto modo biológica: los estragos de la enfermedad y del hambre, las mortandades periódicas de las epidemias, la formidable mortalidad de los niños, lo precario de los equilibrios bioeconómicos, todo esto hacía que la muerte fuera familiar y suscitaba en torno suyo hechos rituales para integrarla, hacerla aceptable y dar un sentido a su permanente agresión”⁹

La acción pública de la Iglesia, oficialmente acababa con la lectura de las sentencias y la imposición de las penas durante el Ofertorio en la Misa sin embargo en

⁸ Op. Cit. Pág. 24

⁹ Ibidem. Pág.60

algunas oportunidades la popularidad de los reos o la singularidad de los delitos determinó la prolongación del servicio religioso para realizar un último intento de reconciliación antes de ser sometidos a las llamas. La puesta en escena era impresionante; el redoble de los tambores, la estridencia de las trompetas, los penitenciados revestidos con sus insignias, el humo de los cirios iluminando la noche y tornando el aire casi irrespirable, las efigies de los contumaces y las cajas con cenizas de los muertos antes de ser condenados. ¿Podía alguien sustraerse al influjo de tan perturbadora escenografía? La Relación del Auto de Fe de 1655 consigna al respecto ...“ Remataba este miserable espectáculo, la obstinación más rebelde, el Hereje más contumaz, y más protervo Apóstata que han conocido los Siglos; Manuel Núñez Bernal de nación Portugués vecino de Écija, pasmoso escándalo desta Provincia, fusta Diabólica desatada, en apostasía, errores y dogmas; Judío tan fuertemente pertinaz, que asistiendo toda la noche la Inquisición y todo el día en el cadalso, de muchos Religiosos graves y Padre doctos y Santos, Consultores del Santo Oficio, cuya predicación es persuasiva, ablandara Bronces, y derritiera Escollos, fue tal su dureza, que admiró a cuantos llevados de Cristiano afecto, y cansados ya de tan maliciosa proterbia, se retiraban confusos, se retiraban compungidos, y desconfiaban desengañados....No se perdonó a esta fatiga, el Reverendísimo pasmo de virtud y Letras, Fray Antonio Henríquez, hijo ilustre del gran Guzmán de los Patriarcas Santo Domingo, que enjugó apenas el fervoroso sudor del Púlpito, subió a la media Naranja, solicitando con gallardo, afectuoso espíritu, triunfar de aquella rebeldía, y reducir aquella Alma perdida, al verdadero camino de la salvación..... La misma diligencia hizo el piadoso doctamente ejemplar afecto del Doctor D. Fernando Gazapo, Canónigo de la Magistral desta Santa Iglesia de Córdoba, que dejando su asiento y Cabildo, subiendo a la media Naranja del Cadalso, probó aquella indomable y terca fidelidad; como otros muchos Doctores y Padres ...”

Y en camino al Quemadero vuelve a repetirse la escena con otras dignidades que tampoco logran conmoerlo. Y explica el cronista “...Claro está que a la excelentísima heroicamente Ilustre Sangre, de tan Soberanos Príncipes Columnas fuertes de la Iglesia, es Basa firme de la Fe, y asiento fijo la piedad Cristiana, y mal podían faltarle a esta demostración, cuando en tantas consiguen mantener gloriosos renombres, adquiridos y heredados. Los Excelentísimos Señores Duques, testigos ya (por grandes) mayores de toda excepción, lastimados de la inaudita terquedad y pertinacia de este miserable, salieron al Campo, y habiendo mandado se le acercasen al

Coche, sus ternísimas caricias, y las eficaces muestras de su agasajo y celo, hallaron tan empedernido y terco aquel lamentable corazón...”¹⁰

Como se ha podido observar, las más altas autoridades del Santo Oficio y del Cabildo Eclesiástico en la Plaza de la Corredera y ya fuera de ella la Nobleza cordobesa, cada uno representando a un sector de poder y todos empeñados en lograr la abjuración y reconciliación para ahorrar al condenado el insostenible suplicio de marchar vivo a la hoguera. Cada uno a su tiempo ha representado el papel que le compete en semejantes celebraciones según su rango y función ¿Tan bondadosa dedicación era ofrecida a cualquier hereje? ¿Existía alguna competencia entre autoridades para obtener el triunfo de doblegar al contumaz? ¿o había que aprovechar el espectáculo para revalidar ante el público la preeminencia social en la lucha contra la herejía?

Finalmente y para concluir, como se habrá podido observar, el Auto de Fe era una celebración compleja; por sus implicancias religiosas, sociales y políticas; desde la significación social, el Auto de Fe es la escenificación pública de un acto judicial en el que se exhiben la preeminencia y la jerarquía de las autoridades políticas y eclesiásticas y la posición social diferenciadas, por el lugar que ocupan y la función que cumplen en la celebración. Desde lo puramente religioso, toda la escenografía, la simbología y los impulsos sensoriales y emocionales remiten al momento crucial en que todos los mortales deben dar cuenta al Supremo Juez en el Juicio Final y además el objetivo fundamental es la extirpación de la herejía, ámbito en el que la Iglesia tenía absoluta exclusividad. Por último es importante destacar su significación política por cuanto el Estado aportó el sistema procesal y la estructura administrativa en el juicio y en la oficialización del acto; todos al servicio de una celebración que mostrara en perfecta simbiosis la actuación de la justicia civil y la justicia eclesiástica en la reparación del cuerpo social y político damnificado por la herejía.-

Respecto a la imagen y el discurso del Barroco Español estudiados en las Relaciones Generales de Autos de Fe realizados en Córdoba, España, en el siglo XVII, según la retórica aristotélica usada en el análisis, es fácil constatar tres niveles perfectamente diferenciados de acuerdo a la importancia y la función que desarrollan; en el primero los funcionarios de la Inquisición y sus pares religiosos y políticos son los encargados de ejercer el poder y mantener la diferenciación jerárquica, en el

¹⁰ A.C.S. Varios. Libro 154. Folio 150r

segundo nivel los símbolos y emblemas que permiten la transmisión del mensaje y el adoctrinamiento están al servicio de la incorporación del modelo ideológico y en el tercer nivel las percepciones sensoriales (visual, auditiva, etc.) compuestas de un ritual de himnos, rezos, etc. repetidos y memorizados están enderezados a diferenciar a elegidos y réprobos.

En conclusión; los Autos de Fe pueden considerarse fiestas populares debido a la asistencia masiva de población en respuesta a la convocatoria oficial pero no permite suponer identificación ideológica con la institución en cuanto su actitud siempre fue pasiva; y consecuentemente es imposible responsabilizar a la Inquisición de generar una sociedad violenta. Tampoco es atribuible a la Inquisición el incentivo del culto a la muerte como afirman los pensadores del siglo XIX; por cuanto la masiva asistencia del público al acto de relajación tiene más estrecha relación con la ejemplaridad de las penas y el escarmiento público impuesto por el Santo Oficio y no con el carácter supuestamente morboso de la sociedad española del Barroco.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Santaló, L. C. (1995) *El Espectáculo Religioso del Barroco*. En Manuscrits, N° 13.
(1997) *Mensaje festivo y estética desgarrada. La dura pedagogía de la celebración barroca*. En Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna. Barcelona. T. 10.
- Elorza, A. (1995) *Imagen, religión y poder*. En Barros, Carlos (editor) *Historia a Debate*. Santiago de Compostela. T. II.
- Maravall, J. A. (1980) *La Cultura del Barroco*. Barcelona.
- Moreno Martínez, D. (1997) *Cirios, trompetas y altares. El Auto de Fe como fiesta*. En Espacio, Tiempo y Forma. Barcelona. Serie IV. Historia Moderna. T. 10.
- Vovelle, M. (1989) *Immagini e immaaginario nella storia*. Roma.